



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 79, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2014.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERNESTO GABRIEL ROBINSON TERÁN

SECRETARIAS: DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ Y DIPUTADA LAURA TERESA ZARATE QUEZADA.

Presidente: Buenos tardes, solicito a la Diputada Secretaria **Olga Patricia Sosa Ruíz**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con mucho gusto, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 31 Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum señor Diputado Presidente para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Pero ahí se van a registrar. Diputado Erasmo, Diputado Eduardo Hernández.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quorum requerido, por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente sesión, siendo las **doce** horas con **veintiocho** minutos, del día **2** de **diciembre** del año **2014**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Junta Previa. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Elección de la de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá hasta la conclusión del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatos para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos hasta la conclusión del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de



ejercicio constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura, asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra Ley. Diputado Patricio Edgar King López, nadie más.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Patricio Edgar King López.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea Legislativa, en términos de lo dispuesto por los artículos 15 párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los **Diputados Eduardo Hernández Chavarría y Juan Diego Guajardo Anzaldúa**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de dirección parlamentaria de este alto cuerpo colegiado que fungirá hasta la conclusión del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura. Es de considerarse que los compañeros Legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **Patricio Edgar King López** propone a los Diputados **Eduardo Hernández Chavarría y Juan Diego Guajardo Anzaldúa**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir hasta la conclusión del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Agradecemos la incorporación del Diputado Carlos González Toral. Compañeros Legisladores esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Olga Patricia Sosa Ruíz**, que en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.



Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo del otro Diputado Secretario, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado el Diputado Presidente una vez obtenido).

Secretaria: Muy bien precedemos al conteo de los votos.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Patricio Edgar King López** por 33 votos a favor, un voto nulo, en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Eduardo Hernández Chavarría** y **Juan Diego Guajardo Anzaldúa**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva, que fungirá hasta la conclusión del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **Clausura** la presente Junta Previa, siendo las **doce** horas, con **cuarenta y cuatro minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se invita a los legisladores que permanezcan en sus curules, a efecto de dar inicio a la Sesión Pública ordinaria, muchas gracias.